

LEY DE EVOLUCION

Un periodista me pregunto un día, con cierta ironía, que cuales son esas ideas evolucionistas.

Yo le contestaría que leyera la ciencia moderna, que por eso es malo estar siempre de rezago, no querer transigir con el progreso, aferrarse a lo pasado y a las prácticas del Rey Felipe II.

Oyó un amigo mío decir a Mr. Dawson, el celebrado yanqui que acaba de dejar nuestras playas: Es muy apreciable el círculo anciano de Granada, son hombres buenos y generosos los que le componen, pero no saben que las ideas cambian a cada década.....

No saben o no quieren saber que la vida, en lo material y en lo moral, es una evolución permanente, un movimiento progresivo. Cada día tiene su fisonomía especial, su signo en el planeta y en la gravitación. El mismo sol camina, marcha a través del espacio, y nos arrastra a leyes inmutables y eternas.

Porque esos hombres ancianos buenos y generosos, cuya generosidad yo certifico, pues en tanto tiempo de ser mis compañeros, jamás les he visto u oído desear mal para nadie, porque no transigen, porque no se vienen con nosotros y salvan el pretendido abismo que nos separa?

Ellos tienen su manera especial de adorar a Dios; nosotros también la tenemos. La adoramos en el sol, en la sombra, en la montaña, en todo lo que vive y se transforma; y queremos que el mismo vaya viendo, todos los días, como progresamos, como nos perfeccionamos, como santificamos su obra embelleciéndola. En las ideas extremas, en la intolerancia sectaria, nunca hubo vida. La naturaleza para crear engendra soplos, auras, brisas; y para destruir, huracanes.

Ese liberalismo maldecido, mil veces odioso, manifestación criminal de la bestia humana, de los Santos Zelaya y Jose Dolores Gámez, desterrado sea del planeta.

Esa manera intolerante y sectaria del conservatismo absolutista, que todo lo forja en círculos estrechos, que desde la oligarquía forma leyes, desterrado sea también.

Me llaman disociador, y sin embargo yo aspiro a la concordia nicaragüense; yo busco el término medio, el único en que hay virtud, para que todos los nicaragüenses patriotas quepamos en él; y no sea estigma, para unos y para otros el decir: este es liberal, aquel conservador.

Si, demuele < El Centinela >. Estaba la obra mala y carcomida, y todos los nicaragüenses se echaban los hígados al rostro, ¿Por qué no decir la verdad aunque escueza, para que se halle el remedio y confesemos todos que la ignorancia es la que nos mata y aniquila?

Yo tengo mis principios políticos, como los tiene la escuela moderna, no la anárquica por supuesto. Yo quiero el orden y la moral. Abomino el alcoholismo, la falta de respeto a la mujer, las lecturas pornográficas, la irrespetuosidad religiosa, las postales indecentes, la novela inmoral.....

Muchos no comprenden esta moda de pensar; y sin embargo, es tan lógico y tan justo! Yo no soy liberal ni conservador extremista; no quiero la destrucción sino la creación. Y la inmoralidad destruye la sociedad, mata la vida, arroja al género humano en la pendiente y le precipita en el aniquilamiento.

Si yo fuera enemigo del círculo conservador de Granada, enemigo implacable, como algunos creen, el daño que les haría no sería, ciertamente, el de empeñarme como me empeño en abrirles los ojos, sino en cerrárselos, para que mañana, la pavorosa reacción del país, les ahogara y les sepultara.....

Yo solamente les pido que no le pongan trabas a la Revolución que se opera, sino que se agreguen a ella, que sean nuestros compañeros y que no aspiren al predominio absoluto, porque con el ejemplo de Zelaya, el pueblo tiene miedo de riendas fuertes, de hierros que encabriten el corcel

y le rompan los hijares. Así no marcha la nación, y se ahogan las leyes inmutables del progreso.

Y, escúchenme otra declaración, esos que me llaman liberal por ofenderme: quiero en el gobierno las dos cámaras, de diputados y senadores, la elección indirecta como se usó en tiempo de los treinta años: la libertad de conciencia y la garantía del culto que los nicaragüenses profesan.

Me acusan de haber elaborado el primer artículo de la reciente ley de garantías. Ciertamente es obre mía; y también adverse el otro, el cual decía, más o menos: < El estado reconoce la intervención de la providencia en los destinos de las naciones, pero esta establece la libertad de cultos >.

No lo rechace por lo que dice de la Providencia, sino porque odio la hipocresía y no quiero que las leyes de la Republica engañen al pueblo.

Bien se sabe que para los católicos la libertad de cultos, es obra del demonio; por manera en el artículo referido se ponía a la Providencia junto al demonio, tras de la cruz el diablo, como suelen andar los que me atacan sin miramiento y sin pensar que soy cien veces más religioso que ellos, pues profeso la religión de la verdad, la religión de Jesucristo.

Managua 18 de Noviembre de 1910 El Centinela.

J. M. Moncada.

Transcrito por Iván Falla Moncada, 11/13/2018.